



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 04/2013

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA FEBRERO 2013

En Olivar a 18 días del mes de febrero de 2013, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de febrero de 2013, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretario de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Sr. Pedro Llanos A.	Director Administración y Finanzas
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Srta. Liliana López M.	SECPLAN
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe del Departamento de Salud
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe del Departamento de Educación
Sr. Jorge Fernández L.	Jefe del Departamento Social
Sr. Manuel Sánchez	Asesor Jurídico

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Primera Sesión Ordinaria del 18 de febrero de 2013, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Aprobación de las Actas de la 2da. Y 3ra. Sesiones Ordinarias del mes de diciembre de 2012 y la 5ta. Extraordinaria desarrollada el 28 de diciembre de 2012.
 2. Presentación del Administrador Municipal Sr. Cristián Ahumada Hernández.
 3. Entrega de Balance correspondiente al cuarto trimestre de 2012
 4. Entrega del Reglamento Interno del Departamento de Salud.
 5. Rendición del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2012 del Departamento de Educación.
 6. Puntos Varios
- En el primer punto, Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales a fin de someter a aprobación las Actas señaladas en el punto N°1 de la Tabla.

Concejal Sr. Ramiro Correa Guzmán, “aprobado”

Concejal Sr. Sergio Aravena Flores, señala que tiene algunas observaciones “en el Acta del día 17 de diciembre echo de menos que cuando el Concejal que habla plantea algunas inquietudes, obtengo siempre respuesta de parte suya o de los Jefes de Departamento respectivo, y estas respuestas no están reflejadas en el Acta. Respecto al Acta de la Sesión Extraordinaria en la página 4, cuando el Concejal Reyes plantea respecto a la incorporación a la Asociación Chilena del municipio, se tomó un acuerdo a partir de una sugerencia mía que era enviar una carta la ACHM explicando que el interés de esta comuna era que los cursos fueran geográficamente más cercanos y más atingentes a los temas que a nosotros nos interesan. Este acuerdo tampoco está reflejado en el Acta.

Sra. Presidenta le consulta al Concejal Aravena si hechas estas observaciones aprueba las Actas. Concejal Sr. Aravena señala que aprueba las Actas.

Concejal Sra. María Solange Navarro, “aprobadas”

Concejal Sr. Albino Reyes Tobar, señala que comparte la última observación realizada por el Concejal Aravena y aprueba las Actas.

Concejal Sr. Antonio Aguilera Miranda, “aprobadas Sra. Alcaldesa”

Concejal Sr. José Leiva Rivas, “aprobadas las Actas Sra. María”

Sra. Presidenta del Concejo, también aprueba.

En consecuencia se aprueban por la unanimidad del Concejo las Actas señaladas en el punto N° 1, con las observaciones del Concejal Sr. Aravena y del Concejal Sr. Albino Reyes.

En el punto N° 2 de la Tabla, Sra. Presidenta del Concejo procede a la presentación del nuevo Administrador Municipal, señalando que el profesional Sr.

Cristián Ahumada Hernández asumió sus funciones el día lunes recién pasado. Sra. Alcaldesa da lectura al Curriculum Vitae del Sr. Ahumada.

Posteriormente, Sra. Alcaldesa realiza la presentación de los Sres. Concejales y funcionarios municipales presentes en esta Sesión.

Luego, ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes entregan palabras de bienvenida y deseos de éxito al nuevo funcionario. Administrador Municipal agradece las palabras de bienvenida y manifiesta las expectativas que mantiene respecto a este nuevo desafío profesional.

- En el punto N° 3 se realiza la entrega del Balance de ejecución presupuestaria Acumulado, correspondiente al cuarto trimestre del año 2012. Solicita a la Secretaria del Concejo que proceda a la entrega del mencionado informe.
- En el punto N°4, Sra. Presidenta da paso a la entrega del Reglamento Interno del Departamento de Salud, el cual se encuentra regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud. Secretaria Municipal hace la entrega y Sra. Alcaldesa menciona que posteriormente este Reglamento deberá ser aprobado en una próxima convocatoria del Concejo Municipal.
- En el punto N°5, Sra. Presidenta ofrece la palabra al Jefe del Departamento de Educación a fin de que exponga la Rendición del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2012. Don Héctor Valenzuela señala que procederá a explicar brevemente cómo se gestan estas iniciativas. Cada año se debe postular para la obtención de recursos para el mejoramiento de la gestión, y en el mes de diciembre del año 2011 fueron aprobados \$82.000.000 a través de una Resolución Ministerial para que el departamento de Educación llevara a cabo algunas iniciativas. Plantea que una vez que son aprobados los recursos, se reúnen todos los Directores y se preparan algunas iniciativas para utilizar estos fondos. Estas iniciativas hay que postularlas y el Seremi las aprueba. Una vez ocurrido esto se deben dar a conocer al Concejo Municipal y estas deben ser aprobadas, lo que es certificado por el Secretario Municipal.
Dentro de las iniciativas se encuentra la capacitación directivos y equipos técnicos de los distintos establecimientos de la comuna.
Otra de las iniciativas fue apoyar a los padres y apoderados en su rol de educadores. Esta iniciativa incorporó a los padres en las mismas actividades de los alumnos que permitiera mejorar la comunicación entre ellos y proponer temas en común.

Jefe del DAEM realiza una presentación en PowerPoint en la que se exponen los resultados de las actividades desarrolladas, con fotografías de cada una de ellas. En otro aspecto trabajado, destaca el programa de televisión desarrollado por los alumnos, como parte de las iniciativas abordadas y en los que se abordan temáticas de interés de los jóvenes. Se muestra un extracto de uno de los programas desarrollados.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Concejales para que realicen sus intervenciones.

Concejal Reyes señala lo interesante de la presentación mostrada por el Jefe Daem, destacando la preparación de los padres y apoderados para mejorar la relación con sus hijos, felicita al Jefe Daem y destaca en el informe en general.

Concejal Aravena felicita al Jefe del Daem por el trabajo desarrollado, felicita por la calidad del bus, que se visualiza adecuado para este tipo de actividades. Pregunta por la selección de los apoderados y cuál es el criterio. El Jefe del Daem señala que el año 2012 se seleccionaron los padres con alumnos más vulnerables. Señala Concejal Aravena que espera se repliquen estas iniciativas.

Concejala Navarro señala que las temáticas abordadas son muy interesantes y felicita al Departamento de Educación.

Concejal Aguilera señala que este programa fue aprobado por el Concejo Municipal anterior del cual él fue parte. Destaca que con este tipo de iniciativas el municipio beneficia a la comunidad local que es por quienes se trabaja.

Concejal Correa plantea que siga así el Departamento de Educación.

Concejal Leiva señala que él no sabía de estas iniciativas pero ha recogido de parte de la comunidad la evaluación positiva de estas actividades. Le señala al Jefe Daem que cuente con él para apoyar el desarrollo de este tipo de iniciativas.

Sra. Presidenta destaca la importancia de estas actividades para la comuna y solicita al Concejo la aprobación de esta rendición.

Concejal Sr. Ramiro Correa aprueba

Concejal Sr. Sergio Aravena aprueba

Concejal Sra. María Solange Navarro, aprobada

Concejal Sr. Albino Reyes Tobar, aprueba

Concejal Sr. Antonio Aguilera Miranda, aprobada

Concejal Sr. José Leiva Rivas, aprobada

Sra. Alcaldesa también aprueba la rendición del PMG 2012 que ha entregado el Departamento de Educación.

Se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal la rendición del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2012, presentado por el Departamento de Educación.

- En el punto N° 6 se encuentran los Puntos Varios, para lo cual Sra. Alcaldesa cede la palabra al Concejal Ramiro Correa, quien en primer lugar destaca la semana olivarina, señalando que es una de las mejores en las que él ha participado. También destaca el desarrollo de la actividad del día del amor. En otro punto, plantea los reclamos que le han hecho llegar algunas personas por las condiciones de la ciclovía que se encuentra muy sucia. Sra. Alcaldesa señala que el día de hoy a las 12:00 horas tiene reunión por este y otros temas y espera soluciones para estos problemas. Concejal Correa pregunta también por lo hoyos del camino largo y si ese lugar se va a asfaltar. Sra. Alcaldesa le responde que no

se quiere aventurar en una respuesta pues en la reunión se van a abordar estos temas con quienes corresponde.

Sin embargo, señala que los hoyos fueron tapados provisoriamente por el municipio a pesar de no corresponderle esta labor.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena, quien en su primer punto plantea la situación de las ciclovías de Olivar Alto y Bajo, ya que por su estado de poca mantención los vecinos que las usan se lastiman, tornándose dificultoso su acceso y buen funcionamiento. Sra. Alcaldesa señala que ha sido una preocupación constante la mantención de las ciclovías y otros caminos. Esta situación reviste un peligro además porque las personas evitan su uso y circulan por otros espacios no habilitados, siendo esto un riesgo permanente para su integridad.

En otro punto, felicita al municipio por las actividades de la semana olivarina y se excusa por no haber participado pues se encontraba fuera de la comuna. En este contexto, pregunta por el grupo Los Mox que aparecían en la programación y no se presentó. Sra. Presidenta señala que este problema se generó porque esta agrupación debía postular por el portal de Chile Compra y al hacerse la evaluación, no cumplieron con los requisitos necesarios para adjudicarse la actividad. El Jefe de Daem confirma esta situación señalando que efectivamente esta agrupación no cumplió con los requisitos, especialmente referida a la presentación de ficha técnica y ante este hecho no se podía adjudicar. Señala que la misma agrupación realizó publicidad antes de adjudicarse la propuesta.

Por otra parte, Concejal Aravena felicita a la Sra. Alcaldesa por la actividad del adulto mayor en la que se realizó un homenaje al vecino que cumplió 100 años. Señala la importancia que tiene destacar a la gente mayor. También señala que en un ánimo constructivo, reitera su solicitud de realizar más actividades en Gultro y Olivar Bajo, ya que hay mucha diferencia, mucha disparidad. Señala que si bien existen problemas de infraestructura en estos sectores, habría que buscar las alternativas para equiparar la comuna, ya que Olivar es uno solo. Sra. Alcaldesa señala que tal como lo mencionó el Concejal Aravena, existen problemas de infraestructura en estos sectores, tanto es así que en el caso de Gultro se tuvo que acoger a la buena voluntad del Club Deportivo 1° de Mayo, a quien aprovecha de agradecer, que facilitó el espacio para poder llevar a cabo una de las actividades. También destaca el apoyo del Concejal Sr. Leiva para conseguir estos espacios. Sra. Alcaldesa agrega que esta situación de Gultro seguirá ocurriendo mientras no se cuente con la infraestructura adecuada, señala que este año espera que se avance en la 2da. Etapa del Complejo Deportivo de Gultro, que dentro de su diseño ella ha solicitado que se contemple un gimnasio dentro del complejo. Este diseño se encuentra en plena ejecución por lo que espera que lo más pronto posible se pueda concretar. Plantea que no se puede comprometer con fechas ya que éstas no dependen de ella.

Respecto a Olivar Bajo, señala que la situación es peor, ya que todos saben que las organizaciones comunitarias de ese sector no cuentan con espacios propios para poder realizar alguna actividad, y en este caso se recurre a la escuela y el estadio. También comenta que el municipio a través del Gobierno Regional

adquirió dos hectáreas y media para poder llevar a cabo la construcción de un complejo deportivo, el que se encuentra en las últimas etapas de su diseño para posteriormente ser presentado al IND. Refiere que estos son proyectos de largo plazo así como otros proyectos que vienen después de éstos y que son igualmente relevantes para la comuna.

Sra. Alcaldesa, en respuesta a lo planteado por el Concejal Aravena, señala que estas son las razones por las que algunas de las actividades se concentran en Olivar, y que tienen que ver básicamente con la infraestructura, no hay otra consideración, pero dentro de lo que se pueda se realizarán en otros sectores, como por ejemplo, y aprovecha de anunciar, la celebración del Día Internacional de la Mujer, el que se desarrollará el día sábado 09 de marzo en el sector de Gultro. Informa que además en esta oportunidad se premiará a mujeres destacadas de la comuna en diferentes ámbitos.

Concejal Aravena, dentro de sus puntos varios señala que tiene dos temas para tratar. Uno de ellos, tiene relación con lo que ya manifestó anteriormente en la exposición del Sr. Valenzuela referido a la calidad de los buses que se utilizan para las actividades. Señala la importancia de verificar que estos cuenten con las medidas de seguridad y se encuentren en óptimas condiciones para realizar viajes, para así evitar que ocurran tragedias como la ocurrida en la ciudad de Tomé con los hinchas de O'higgins. Señala que se pueda instruir a las organizaciones que contratan estos servicios para que tomen en cuenta estas observaciones.

Otro punto que plantea tiene que ver con el área de salud, donde señala haber abordado con el Jefe del Departamento algunas situaciones domésticas. Sin embargo, plantea la situación de fallecimiento de una persona ocurrida en su domicilio, a partir de lo cual se generó un reclamo por parte de sus familiares hacia el Consultorio, ya que según refieren los afectados la doctora que se encontraba en ese momento se habría negado a extender el certificado de defunción. Señala que sabe que por la gestión de la Sra. Alcaldesa y la buena voluntad del Dr. Lepe, se le extendió el certificado varias horas después de ocurrido el deceso, pero este certificado señala que la persona falleció en el centro de salud, a pesar de que esta persona nunca salió de su casa y el profesional nunca estuvo al lado del cuerpo para constatar el deceso. Señala que estas situaciones le inquietan y espera que no vuelvan a ocurrir, pero lo que le inquieta es el por qué la profesional que se encontraba en ese momento a cargo del consultorio no tuvo la disposición de certificar la defunción, sin desconocer la buena disposición del médico que extendió posteriormente el certificado.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Jefe del departamento de Salud, quien señala que se encuentra al tanto de este hecho. Refiere que cuando ocurre un hecho de esta naturaleza, distinguiéndose varios tipos de caso. Por ejemplo, un paciente crónico que sea atendido por un médico de cabecera del consultorio y que fallece en su domicilio a causa de una de sus patologías, el médico tratante puede certificar este deceso a partir de los antecedentes de la ficha clínica del paciente incluso no estando al lado del cuerpo. Cuando existen otras causas que provocan el fallecimiento, el trámite se debe hacer a través de Carabineros y se debe realizar la denuncia en la Fiscalía para que el Fiscal realice las gestiones pertinentes y se debe ordenar la autopsia e informe del servicio médico legal. Concejal Aravena

pregunta si existe un protocolo para estos casos, a lo que el Jefe del Departamento de Salud señala que no, ya que estas situaciones son excepcionales. Concejal Aravena pregunta si el médico tratante está lejos, el médico que se encuentre de turno no está facultado para emitir el informe de defunción. Jefe de Salud señala que sólo el médico tratante lo puede hacer, ya que maneja la ficha clínica del fallecido y puede determinar que la causa de muerte se debe a patología crónica.

En el caso de la Dra. Silva, que no extendió el certificado, no tiene pacientes asignados y no conoce a los pacientes puesto que trabaja sólo en las tardes.

Concejal Aravena señala que en estos casos, sin generalizar, hay problemas en el trato a las personas que solicitan atención. En este caso si la forma de dar la explicación hubiese sido más fluida y más empática, por el momento que estaba vivenciando la familia, ellos lo hubiesen entendido de mejor manera y no hubiese quedado esta sensación de mala atención.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aravena.

Sra. Alcaldesa cede la palabra a la Concejala Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios.

Concejala Navarro, felicita al municipio y los funcionarios por la semana olivarina. La gente le manifestó estar muy contenta y señala que estas actividades se deben continuar realizando por que le hacen bien a la gente.

Con esto finaliza sus puntos varios la Concejala Sra. Navarro.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Sr. Reyes para que exponga sus puntos varios. En su primera intervención, Concejal Reyes señala respecto al último punto de su colega Sr. Aravena que estuvo presente en el sepelio de la persona fallecida y pudo conocer comentarios respecto a este hecho que afectó a la familia. El se acercó al Jefe de Salud y le pidió información sobre el tema y esto le permitió aclarar sus dudas y dar una respuesta más clara a los vecinos. Señala que la angustia de la Alcaldesa fue grande y la vio tratando de resolver esta situación en el momento en que se encontraban en Gultro en una actividad.

En sus puntos varios, Concejal Reyes comenta su asistencia a actividad convocada por la Iglesia Evangélica, a la que sólo asistió la Alcaldesa y él. Destaca la intervención de la Sra. Alcaldesa en la actividad.

En otro punto, respecto a la semana olivarina, Concejal Reyes señala que hecha su evaluación de las distintas actividades, se queda con la última porque fue el broche de oro. También concuerda con que la infraestructura de Gultro no es la más óptima y agradece a la Sra. Alcaldesa tener dentro de sus proyectos la construcción de un espacio cerrado que permita la realización de actividades masivas para la gente del sector.

En otro punto, consulta al Asesor Jurídico respecto del Convenio con Gendarmería. Secretaria Municipal le informa que el convenio fue revisado por el asesor jurídico y que se despachó al encargado de este tema en Gendarmería a fin de que esa institución incorporara datos institucionales que faltaban, pero a la fecha no se ha recepcionado respuesta de esta persona, por lo que la firma del convenio se encuentra a la espera de este trámite. Señala que el mismo tratará de conversar con la persona de Gendarmería para reactivar este tema.

Concejal Reyes pasa a otro tema y plantea que en el sector de Gultro hay varios computadores que necesitan ser renovados. Sra. Alcaldesa señala que los computadores se encuentran comprados para reemplazar los antiguos, los que próximamente serán instalados. Destaca que los computadores son nuevos. Jefe de Daem señala que se encuentran a la espera de licitar la instalación de los nuevos equipos en la biblioteca, lo que debiese ocurrir a fines del mes de marzo o principios de abril.

Jefe del DAEM señala que también se envió un televisor plasma y un equipo de data para beneficio de los usuarios que concurren a la biblioteca. Concejal Reyes señala que en los bancos se usa esto de proyectar videos entretenidos y se podría extender esta idea a los consultorios.

En otro punto, Concejal Reyes plantea la posibilidad de invitar a las reuniones de actores de relevancia para los temas planteados. Por ejemplo vialidad, Codelco, Obras Publicas, entre otros, que puedan dar respuesta rápida y oportuna. Sra. Alcaldesa señala que hoy a las 12:00 horas debe asistir a una reunión en la que se abordará el tema de la ruta H-40, y en la que participarán el Serviu, Codelco, Vialidad y el municipio. Concejal Reyes señala que cuenta con el apoyo del Concejo.

En otro tema, frente a la situación de Concejal Reyes solicita a la Sra. Alcaldesa enviar un oficio al Jefe de Zona de Carabineros a fin de plantear la posibilidad de instalar un retén móvil en el sector de Gultro, ya que los Carabineros definitivamente no marcan presencia en este sector y este retén móvil sería un aporte para la seguridad.

Sra. Alcaldesa señala que el tema de la seguridad no sólo afecta a Gultro sino también a Olivar Bajo. Señala que para la próxima inauguración de la nueva Tenencia de Olivar al parecer asistiría el General Director, lo que configura una buena oportunidad para plantear este problema. También llama a hacer campaña para que la comunidad realice las denuncias pertinentes, ya que según las estadísticas que manejan Carabineros, la comuna de Olivar tiene baja incidencia de delincuencia, lo que conlleva a que aparentemente no sea necesaria una mayor inversión para seguridad. Por esta razón invita a los Sres. Concejales a incentivar en los vecinos a efectuar las denuncias para que realmente se vea reflejada la realidad comunal en torno a la seguridad.

Concejal Reyes plantea que con un retén móvil van a aumentar las denuncias de manera automática.

Otro punto que plantea el Concejal Reyes es el corte de zarzamora en Av. Cordillera, ya que los vecinos están reclamando por esta situación. Sra. Alcaldesa señala que Inspector Municipal deberá concurrir al lugar para efectuar la inspección correspondiente y notificar si es necesario.

Otro tema es la situación de la barrera del cruce ferroviario de Lo Conti, ya que funciona cuando quiere y esto representa un peligro para la comunidad. Sra. Alcaldesa señala que se reiterará una nota al Gerente de Seguridad de la empresa de ferrocarriles para resolver esta situación.

En otro punto, plantea la situación del río Cachapoal hacia el sur, donde es posible encontrar todo tipo de basura, lo que requiere de una limpieza profunda. Concejal Correa plantea que si podrían los mismos Concejales efectuar un operativo para efectuar la limpieza. Concejal Reyes señala que habría que esperar la respuesta que le den a la Alcaldesa.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Albino Reyes.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para plantear sus puntos varios.

En un primer punto, plantea que estuvo en Olivar Bajo y varias personas se le acercaron para comentarle los hechos que afectaron a un comerciante, a quien asaltaron y maniataron. Señala que estos hechos no se saben ya que las personas no denuncian. En este sentido apoya la idea de un retén móvil que pueda instalarse en Olivar Bajo y Gultro que permita resolver el problema de la seguridad ciudadana.

En otro punto, felicita al municipio y a los funcionarios municipales por la inauguración del Complejo Deportivo de Olivar Alto, destacando principalmente la calidad de la infraestructura.

En otro punto, Concejal Aguilera se refiere al PADEM 2013, en relación a la educación de adultos impartida en el Liceo. Señala que algunas personas le han manifestado su deseo de asistir a la escuela nocturna pero para nivelar educación básica. Jefe del Daem le señala que la educación para adultos impartida en el Liceo, es sólo para enseñanza media.

Sra. Alcaldesa le sugiere a Concejal Aguilera que les transmita a estas personas que se acerquen al Departamento de Educación para entregarles la orientación necesaria para que puedan acceder a educación básica.

En otro punto, Concejal Aguilera señala a la Sra. Alcaldesa que él había adquirido un compromiso con ella en el sentido de contactar a una persona que es dueña de una empresa para la instalación de un poste, pero a esta persona no le interesó la propuesta. Sra. Alcaldesa igualmente le da las gracias al Concejal Aguilera por su gestión.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aguilera.

En sus puntos varios, Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Sr. Leiva, quien en primer lugar destaca positivamente al Departamento de Salud, por la atención entregada a una familia de Villa El Bosque, recibieron la visita de la Asistente Social y consiguieron la internación del hijo en un centro del Sename. Felicita al Departamento de Salud por esta intervención. También señala que fue testigo de la situación vivida en el funeral del lactante fallecido recientemente, y la madre tuvo una crisis en ese momento, la que requirió la intervención de la psicóloga que fue muy oportuna. Plantea que hay que destacar lo positivo.

En otro punto, señala que anteriormente solicitó instalar medidas de seguridad en acequia en Yungay. Se instaló una reja, pero por información recibida por parte de los dirigentes, los niños estarían utilizando esta reja para saltar sobre la acequia. Solicitan si sería posible que el municipio les entregue un tubo y cemento y ellos

mismos arreglan este problema. Sra. Alcaldesa señala que el jefe de operaciones debe observar esta situación.

Directora de Obras señala que no tan simple intervenir en este tipo de problemas, ya que hay que evaluar la situación para hacer bien las cosas.

En otro punto, Concejal Leiva se refiere a la última actividad de la semana de aniversario de la comuna, y destaca los comentarios de la gente los que son positivos. Señala que todos los comentarios tienden a centrarse en aspectos económicos, pero la gente evalúa estos eventos como positivos y le hacen bien a la gente para el espíritu y para distraerse.

Sra. Alcaldesa señala que estos gastos se prevén en el presupuesto y no se sacan recursos de otros ítems para cubrir los gastos generados por estas actividades y en ningún caso para cubrir otro tipo de gastos.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Leiva.

Sr. Presidenta señala que debe retirarse para a asistir a la reunión que tiene programada en Rancagua. Por lo tanto, no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las 11:50 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMAN _____

SR. SERGIO ARAVENA FLORES _____


SRA. MARIA SOLANGE NAVARRO _____

SR. ALBINO REYES TOBAR _____

SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____

SR. JOSE LEIVA RIVAS _____

 SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
ALCALDESA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

 SECRETARIA MUNICIPAL
LEONORA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL